# *Dirección Nacional de Aduanas*
# *ORDEN DEL DIA*

***O/D No. 27 /2010***

***Ref.: Traslados en diferentes dependencias de esta Dirección Nacional.***

**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.**
Montevideo, 4 de junio de 2010.

**VISTO:** la resolución de 12 de marzo de 2010 de esta Dirección Nacional por la que se designan Directores de División, Administradores de Aduana y Jefes de Oficina del Organismo;

**RESULTANDO:** **I)** que en el mismo marco de promover el cambio de la cultura organizacional en la Reforma del Estado, se busca el logro de la actividad aduanera eficiente, segura, confiable y transparente con el cometido esencial de vigilar, controlar y fiscalizar, mediante la especialización en una aduana que sea identificable, educada, servicial y amigable con el ciudadano y con los agentes del comercio exterior relacionados.

**II)** que la reorganización de los servicios aduaneros conduce a grandes desafíos en la actuación de los funcionarios que implica su rotación.

**CONSIDERANDO:** que los retiros incentivados y supresión de los cargos y funciones contratadas correspondientes que han venido produciéndose, así como distintas formas de cese de funcionarios, requiere la reasignación de las funciones para la optimización del servicio, en mérito de la experiencia, conocimiento y capacidades adquiridas en las distintas áreas del organismo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y Decretos Nº 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos y Nº 282/002 de 23 de julio de 2002;

**LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**
**R E S U E L V E:**

**1º)**. Trasladar a cumplir funciones en la Gerencia de Recursos a los funcionarios Teresita Rodríguez padrón No. 8929 y Germán Gamba padrón Nº 8725.

**2º)**. Trasladar a cumplir funciones en la División Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales a los funcionarios Téc. Enriqueta de Marco padrón Nº 8811 y Juan Manuel Cáseres padrón Nº 30070.

**3º)**. Trasladar a cumplir funciones en la Secretaría de la Dirección Nacional a la funcionaria Laura Rolando padrón No.8263.

**4º).** Trasladar a cumplir funciones en la Oficina de Relaciones Institucionales y Técnica de la Dirección Nacional a la funcionaria Mayra Pérez padrón Nº 20018.

**5º).** Trasladar a cumplir funciones en el CACIO a la funcionaria Lorena Álvarez padrón Nº 30087.

**6º).** Designar al Dr. Enrique Andreoli padrón Nº 7532, como Coordinador de la Comisión creada por la Orden del Día de esta Dirección Nacional No. 18/2010, de fecha 22 de abril de 2010, mientras dure la licencia del Sr. Pablo De Cicco y trasladar a cumplir funciones en esta misma Comisión al funcionario Oscar Santos padrón 8507.

**7º)** Los funcionarios designados cesarán en sus actuales destinos, a partir de la notificación de la presente resolución.

**8º)** Previamente a todo trámite tomará conocimiento el Departamento de Análisis y Administración de Sistemas Informáticos (vía mail que remitirá la Secretaría de esta Dirección Nacional), quien deberá tomar los recaudos pertinentes a los efectos de retirar y reasignar la clave del funcionario citado en los niveles correspondientes.

**9º)** Publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo por el Área de Información y Relaciones Públicas. Pase a la División Gerencia de Recursos para que por el Departamento de Recursos Humanos se efectúe la notificación personal y demás registraciones, así como las modificaciones en el Sistema de Gestión Humana (SGH). Cumplido, vuelva para su archivo por la Secretaría de la Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas